

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **304**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de Resolución ratificando Resolución de Presidencia Nº 092/96 (referente a traslado de la Sesión Ordinaria del día 27/06 al 28/06/96).

Entró en la Sesión

28/06/1996

Girado a la Comisión

s/t- Resolución Nº 138/96

Nº:

Orden del día Nº:

SECRETARIA
LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
21.6.96
HORA 13
NOTA Nº 577
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENTE

USHUAIA, 21 JUN. 1997

VISTO Y CONSIDERANDO que los señores Presidentes de Bloques y el señor Presidente de la Cámara, en la reunión realizada en el día de la fecha han decidido trasladar el día y hora de la Sesión Ordinaria prevista para el día 27 de Junio del cte. año a las 09:30 horas para el día 28 del cte. mes y año a las 15:00 horas.

Que corresponde dictar el acto administrativo ad-referendum de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

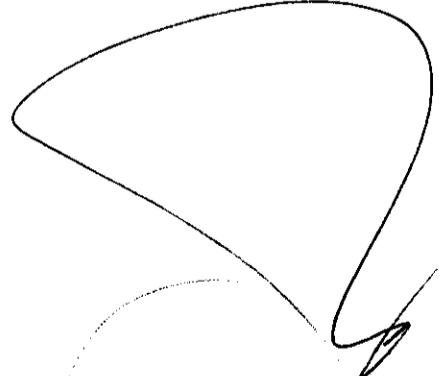
ARTICULO 1º.-TRASLADAR ad-referendum de la Cámara Legislativa, la fecha y hora de la realización de la Sesión Ordinaria prevista para el día 27 de Junio del cte. año a las 09:30 horas para el día 28 del cte. año a las 15:00 horas, según lo resuelto por los señores Presidentes de los Bloques Políticos y el señor Presidente de la Cámara.

ARTICULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 092 / 96.-

ES COPIA


EDITH E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA


MIGUEL ÁNGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo

